

SALA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C., 03 de diciembre de 2025

ACUERDO No. 067

“Por el cual se actualiza el organigrama de la Universidad Católica de Colombia”

La Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 03 de diciembre de 2025, en uso de sus atribuciones Constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y las establecidas en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagra la autonomía Universitaria.
2. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear y modificar sus reglamentos”*.
3. Que mediante el Acuerdo No. 061 de la Sala de Gobierno se adoptó la Política de Inteligencia Artificial de la Universidad Católica de Colombia y, en su artículo quinto, se creó el Comité Institucional de Inteligencia Artificial, órgano responsable de orientar, coordinar y supervisar las acciones institucionales en esta materia.
4. Que mediante el Acuerdo No. 066 de la Sala de Gobierno se derogó el Acuerdo No. 057, *“Por el cual se creó y adoptó la estructura y organización de la Unidad Asesora de Educación Virtual”, dejando sin efecto la estructura previamente establecida para dicha unidad”*.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar la actualización del Organigrama General de la Universidad Católica de Colombia, conforme al documento anexo que hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Presidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

Organograma General

